

REPÚBLICA DE COLOMBIA



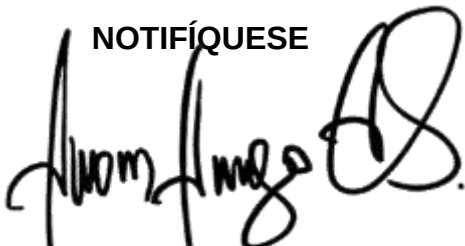
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Liquidatorio de sucesión y Sociedad patrimonial
Causante	María Lucina González
Interesados	María Virginia Londoño González y otros
Radicado	056973184001- 2019 – 00476 – 00
Providencia	Auto # 1059 - cita para audiencia de inventarios -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 y 507 del C. G. del P., una vez vencido el término del traslado de la demanda y realizado el emplazamiento en la Página Web de la Rama judicial, se cita a las partes, Apoderados e interesados, para la audiencia de inventario y avalúo de bienes de la sucesión y sociedad patrimonial de la causante MARIA LUCINA GONZALEZ, que se realizara el día 18 de noviembre de 2021, a las diez de la mañana (10 a.m.)..

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c164228100b21f2bffbfb09b1d10a520c24d70ae00b3b5b2006affad2187f2

Documento generado en 27/09/2021 03:30:24 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>